

BOLETIN OFICIAL



BALEAR.

NÚM. 3899.

Artículo de oficio.

Núm.º 512.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaria.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia tan luego como reciban el presente Boletín procederán á averiguar con la mayor exactitud posible las noticias necesarias para llenar un estado con arreglo al modelo que se inserta á continuación, el que remitirá en seguida y sin dar lugar á medidas coactivas, á este gobierno de provincia directamente los de Mallorca, Ibiza y Formentera, y por conducto del sub-gobernador de Menorca los de la misma isla. Palma 11 de noviembre de 1857.—Leandro Villar.

DISTRITO MUNICIPAL DE

COMPARACION de las existencias con el consumo de los artículos siguientes, con expresion del precio respectivo.

Artículos de primera necesidad.	Resultado de la última cosecha.	Existencias anteriores.	TOTAL.	Cantidad necesaria para el consumo hasta la próxima cosecha.	Déficit.	Sobrante.	Precio corriente.
	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.	Peso y medida castellanos.
Trigo.							
Candeal.							
Cebada.							
Centeno.							
Maiz.							
<i>Sumas.</i>							
Garbanzos.							
Habas.							
Habichuelas.							
Guijas.							
<i>Sumas.</i>							
Aceite.							
Vino.							
Aguardiente.							
<i>Sumas.</i>							

MINISTERIO DE HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.

MES DE OCTUBRE DE 1857.

DISTRIBUCION de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, aprobada en Consejo de Ministros, conforme al art. 24 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Presupuesto de 1857.

Reales cnts. Reales céntimos.

SECCION PRIMERA.—Casa real.

Capítulo 1.º	Dotacion de S. M. la Reina.	2.833,333	
2.º	De S. M. el Rey.	200,000	
3.º	De la Serma. Sra. Princesa de Asturias, Doña María Isabel, heredera directa de la Corona.	204,166	
4.º	De la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y su familia	166,666	
5.º	Del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y su familia.	291,666	
6.º	De S. M. la Reina Madre.	250,000	
			3.945,831

SECCION SEGUNDA.—Cuerpos Colegisladores.

Senado.

Capítulo 1.º	Personal de las oficinas del Senado.	38,416	
2.º	Material de id.	18,583	

Congreso de Diputados.

3.º	Personal de las oficinas del Congreso.	48,400	
4.º	Material de id.	49,602	
5.º	Gastos extraordinarios.	7,500	
			162,501

SECCION TERCERA.—Deuda del Estado.

Deuda de obras públicas.

Capítulo 4.º	Amortizacion de la Deuda no consolidada.	1.500,000	
--------------	--	-----------	--

Deuda del Tesoro público.

Capítulo 7.º	Intereses de la Deuda flotante del Tesoro público	3.103,713 39	
8.º	Idem y amortizacion de billetes de la Deuda del material.	666,666	
9.º	Deuda atrasada del personal del Tesoro.	1.000,000	
10.º	Diferentes obligaciones del Tesoro atrasadas.	59,921	
			6.330,300 39

SECCION CUARTA.—Cargas de Justicia.

Obligaciones corrientes.	»	818,271 82
Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	»	174 28

SECCION QUINTA.—Clases pasivas.

Unico . . . Obligaciones corrientes.	»	12.220,122
--	---	------------

SECCION SEXTA.—Obligaciones eclesiásticas.

Capítulo 1.º	Personal del clero secular.	8.923,282	
2.º	Material de id.	3.487,534	
3.º	Personal de religiosas en clausura.	883,100	
4.º	Material de id.	302,800	
5.º	Personal de Tribunales y oficinas.	58,250	
6.º	Material de id.	9,000	
7.º	Cargas de Justicia	40,786	
9.º	Congregaciones religiosas.	16,283	
			13.721,135
11.º	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos	»	1,211,652 24

SECCION SÉTIMA.—Presidencia del Consejo de Ministros.

Capítulo 1.º	Personal de la presidencia	4,165 62	
2.º	Material de id.	10,000	
3.º	Personal de las Comisiones de Estadística	1.645,831	
4.º	Material de id.	831,075	
			2.491,072 62
	Obligaciones que resultan sin pagar las cuentas definitivas de presupuestos	»	75,000

SECCION OCTAVA.—Ministerio de Estado.

Capítulo 1.º	Personal de la Administracion central	96,541	
2.º	Material de id.	20,000	
3.º	Personal del cuerpo diplomático y consular	583,628	
4.º	Material de id.	114,337	
5.º	Personal del Oficio mayor del parte, Correos de Gabinete y sus viajes	34,243	
6.º	Material de id.	500	
7.º	Personal del Supremo Tribunal de la Rota.	52,541	
8.º	Material de id.	2,500	
9.º	Gastos eventuales, imprevistos y correspondencia extranjera.	171,667	
			1.075,957
10.º	Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos.	»	40,000

Direccion general de Ultramar.

Capítulo 1.º	Personal de la Direccion general de Ultramar.	50,814	
2.º	Material de id.	7,500	
4.º	Personal del Archivo general de Indias	3,872	
5.º	Material de id.	666	
6.º	Gastos diversos ordinarios.	28,332	
			91,184

SECCION NOVENA.—Ministerio de Gracia y Justicia.

Capítulo 1.º	Personal de la Administracion central.	85,333	
2.º	Material de id.	20,000	
3.º	Personal del Supremo Tribunal de Justicia.	120,121	
4.º	Material de id.	5,058	
5.º	Personal de Audiencias.	624,945	
6.º	Material de id.	56,867	
7.º	Personal de Juzgados de primera instancia	1.059,577	
8.º	Material de id.	81,951	
			2.053,852

SECCION DÉCIMA.—Ministerio de la Guerra.

Capítulo 1.º	Personal de la Administracion central.	341,000	
2.º	Material de id.	80,200	
3.º	Personal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y de los Juzgados	222,300	
4.º	Material de id.	6,600	
5.º	Personal de Generales y Brigadieres en cuartel y comisiones.	974,000	
6.º	Idem del cuerpo de Estado Mayor secciones y archivos.	192,600	
7.º	Idem de los de id. del ejército y reserva.	16.215,000	
8.º	Idem de Estados Mayores de provincias y plazas.	593,400	
9.º	Material de id.	64,000	
10.º	Personal del Cuerpo administrativo del ejército.	366,400	
11.º	Material de id.	48,700	
12.º	Personal de colegios, escuelas y academias militares	372,500	
13.º	Material de Museos militares	9,000	
14.º	Personal de Jefes y Oficiales en comision	413,000	
15.º	Idem de inválidos y compañías sueltas.	114,600	
16.º	Material del establecimiento de Atocha	1,000	

18. Material de subsistencias militares	3.700,000
19. Idem de utensilios	770,000
20. Idem de vestuarios y equipos	1.529,000
21. Idem de remonta y montura	120,000
22. Personal de hospitales	268,500
23. Material de id.	1.345,500
24. Idem de transportes, postas y correos	166,700
25. Comisiones extraordinarias del servicio	75,000
26. Personal del material del ejército	203,300
27. Material de id.	1.442,566
28. Clases pasivas	796,000
29. Presidios	87,800
30. Gastos diversos	46,600
31. Pensiones de San Hermenegildo	100,400
32. Personal de la Inspeccion general de la Guardia civil	28,500
33. Material de id.	3,200
34. Personal de Planas mayores y tercios	3.058,000
35. Material de provision de piensos	130,000
36. Idem de utensilios	56,400
37. Gastos de formacion de la carta general de España y continuacion de la historia orgánica de infantería y caballería	55,000
	33.996,766

Adicional. Por cuenta del crédito extraordinario para los trabajos de la carta topográfica catastral 24,000

SECCION UNDÉCIMA.—Ministerio de Marina.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central	86,000
2.º Material de id.	24,000
3.º Personal del Cuerpo general de la Armada, sus auxiliares y el Administrativo	756,206
4.º Material de id.	352,557
5.º Personal de las oficinas de los Departamentos	34,958
6.º Material de id. de Sanidad	18,111
7.º Personal de tercios navales	257,418
8.º Material de id.	33,958
9.º Personal de arsenales	1.363,906
10. Material de id.	2.446,685
11. Personal de buques armados	106,699
12. Material de id.	10,480
13. Personal de establecimientos científicos	125,902
14. Material de id.	2,000
15. Personal de correos marítimos	474,402
16. Material de id.	1.117,106
17. Personal de Juzgados	33,265
18. Material de gastos diversos	49,863
19. Personal de hospitalidades	285
20. Material de id.	35,584
21. Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios	226,559
	7.555,944

22. Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos 10,885

Adicional. Construccion de tres goletas de helice para Filipinas 160,584

SECCION DUODÉCIMA.—Ministerio de la Gobernacion.

Capítulo 1.º Personal de la Secretaria del Ministerio	189,600
2.º Material de id.	43,333
3.º Personal del Supremo Tribunal Contencioso-administrativo	191,250
4.º Material de id.	6,000
5.º Personal de Gobiernos de provincia	452,100
6.º Material de id.	130,855 40
7.º Personal de vigilancia pública	234,445
8.º Material de id.	194,946 50
11. Idem de la Guardia civil	83,333
12. Personal de Beneficencia	6,125
13. Material de id.	611,615
14. Personal de policia sanitaria	80,227
15. Material de id.	27,658
16. Personal de establecimientos penales	117,760
17. Material de id.	1.254,260
18. Personal de telégrafos	333,000
19. Material de id.	143,300

20. Personal de Establecimientos artísticos	27,292
21. Material de id.	13,458
22. Personal de la Fiscalia de Imprenta	6,667
	4.147,224 90

Adicional. Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos 200,000

SECCION DECIMATERCIA.—Ministerio de Fomento.

Capítulo 1.º Personal de la Administracion central	146,000
2.º Material de id.	40,666
3.º Personal de Agricultura	15,349
4.º Material de id.	1.003,944
5.º Idem de montes	91,145
6.º Material de id.	34,673
7.º Personal de minas	139,287
8.º Material de id.	38,993
9.º Idem de industria	833
10. Personal de comercio	20,230
11. Material de id.	8,944
12. Personal de comisiones especiales	2,749
13. Material de id.	16,000
14. Personal de escuelas especiales	283,893
15. Material de id.	98,805
16. Personal de corporaciones artísticas	8,883
17. Material de id.	2,833
18. Personal de Museo nacional de pinturas	5,400
19. Material de id.	2,500
20. Personal de pensionados para la enseñanza especial	14,000
21. Material de id.	52,000
22. Personal del Consejo de Instruccion pública	4,500
23. Idem de instruccion primaria	28,250
24. Material de id.	45,099
25. Personal de instruccion secundaria	88,768
26. Idem superior	655,500
27. Material de id.	95,914
28. Personal de escuelas del Notariado	11,723
29. Material de id.	1,330
30. Personal de corporaciones científicas y literarias	5,252
31. Material de id.	15,166
32. Personal de establecimientos científicos y literarios	43,303
33. Material de id.	17,415
34. Gastos generales de instruccion pública	115,598
35. Personal del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	215,666
36. Material de la escuela de id.	54,250
37. Idem de carreteras	1.593,806
38. Idem de caminos de hierro	111,380
39. Idem de puertos, faros, boyas y valizas	1.436,130
40. Idem de canales, navegacion fluvial y conduccion de aguas	1.002,020
41. Personal del Sindicato del riego de Lorca	1,000

Crédito permanente.—Construccion de líneas telegráficas 14,180

7.580,377

Único . . . Servicio extraordinario de Cbras públicas.—Reparacion de carteras y obras nuevas 5.078,378

SECCION DECIMACUARTA.—Ministerio de Hacienda.

Capítulo 1.º Personal de la secretaria del Ministerio y Superintendencia del edificio	56,916
2.º Material de id.	21,000
3.º Personal de las dependencias del Tribunal de Cuentas del Reino	228,082
4.º Material de id.	8,333
5.º Personal del Tesoro público	287,624 55
6.º Material de id.	470,764 70
7.º Personal de la Caja de Depósitos	31,250
9.º Personal de Contabilidad central y provincial	425,907
10. Material de id.	36,765
11. Personal de contribuciones é impuestos	594,230

12. Material de id.	52,783
13. Personal de Rentas Estancadas.	296,046
14. Material de id.	69,462
15. Personal de Aduanas y Aranceles.	42,162
17. Premios á constructores de buques de mas de 400 toneladas.	78,000
18. Personal de Loterías, Casas de Moneda y Minas.	55,166
19. Material de id.	4,500
20. Personal de Bienes del Estado y de secuestros	313,768
21. Material de id.	31,607
22. Personal de Juntas y Comisiones.	52,333
23. Material de id.	3,833
24. Personal de la Asesoría del Ministerio.	104,225
25. Material de id.	10,920 33
26. Id. del Archivo de la Adn. central.	15,666
28. Personal de las dependencias de la Deuda pública.	208,081
29. Material de id.	89,149
30. Gastos diversos ordinarios.	50,697 50
31. Alquileres de edificios de propiedad particular ocupados por oficinas del Ministerio, y obras por conveniencia del servicio.	199,275 04
33. Gastos diversos extraordinarios.	803,253 96
34. Obligaciones reconocidas despues de terminados los ejercicios.	34,628 24
	4.676,428 32

SECCION DÉCIMAQUINTA.—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Capítulo 1.º Asignacion para investigadores de la contribucion industrial y de comercio 42,430

2.º Gastos de recaudacion del derecho de hipotecas. 70,516

3.º Personal del impuesto de minas. 19,627

4.º Id. de la contribucion de consumos 721,263

5.º Material de id. 69,944

6.º Personal de la Imprenta Nacional. 16,566

7.º Material de id. 134,500

8.º Pluses, sueldos y gastos de establecimientos penales. 71,100

Rentas estancadas.

9.º Personal de las fábricas de tabacos.	85,683
10. Material de id.	10,383,515
11. Gastos de administraciones de id.	1,666,040
12. Premios á aprehensores de id.	8,000
13. Personal de fábricas de sal.	135,939
14. Material de id.	448,478
15. Personal del resguardo de id.	292,856
16. Material de id.	653
17. Personal de almacenes y alfolies de id.	43,343
18. Material de la administracion de id.	938,706 12
19. Premio á aprehensores de id.	3,510
20. Personal de la fábrica de papel Sellado.	13,291
21. Gastos de fabricacion de efectos timbrados.	130,000
22. Idem de la administracion de id.	28,100
23. Premios á denunciadores de id. y derechos procesales.	15,200
24. Personal de fabricacion de pólvora.	66,330
25. Gastos de id.	1,240,000
26. Personal especial de la administracion de id.	916
27. Gastos de la administracion de id.	179,452
28. Premios á aprehensores de id.	1,000
29. Gastos de fabricacion y premios de espendicion de documentos de vigilancia pública.	9,400
30. Idem de fabricacion de papel de matrículas, títulos y diplomas.	5,900

Aduanas y policia sanitaria.

31. Personal de la Administracion provincial de Aduanas	378,416
32. Material de id.	133,974 84

33. Personal del cuerpo de Carabineros.	3.778,297 46
35. Personal del Resguardo de puertos.	157,489
35. Material de id.	2,950 70
38. Policia sanitaria.	23,863

Loterías, Casas de Moneda y Minas.

39. Personal de Loterías.	393,916
40. Material de id.	120,662
41. Ganancias de id.	7.216,800
42. Personal de Casas de Moneda y departamento del grabado.	74,591
43. Material de id.	132,716
44. Personal de las minas de almaden, Almadenejos y Alcaráz de Sevilla.	57,531
45. Material de id.	376,016
46. Personal de las minas de Linares.	5,834
47. Material de id.	111,150
48. Personal de las minas de Riotinto.	10,810
49. Material de id.	499,000 52
50. Personal de las minas de Falset y Marbella.	500
51. Material de id.	79 50

Ramos centralizados.

54. Gastos de los ramos del Estado.	3,600
55. Idem de los de Gracia y Justicia.	5,200
56. Idem de los de Marina.	39,354

Ramos de Gobernacion.

57. Personal de Correos.	514,225
58. Material de id.	1.855,512 75
59. Gastos de fabricacion y espendicion de sellos de Correos.	69,800

Ramos de Fomento.

61. Personal de los ramos de Fomento.	31,592
62. Material de id.	199,168

Ramos del Tesoro.

63. Personal del Boletin oficial de Hacienda.	4,333
64. Material de id.	3,525
65. Personal del giro mútuo del Tesoro.	4,708
66. Material de id.	29,641

33.117,548 89

68. Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos.	6,486
--	-------

TOTAL. 140.791,675 46

Madrid, 25 de octubre de 1857.—José de Sierra.

Madrid, 25 de setiembre de 1857.—El Consejo de Ministros aprueba la presente distribucion de fondos, para cubrir las obligaciones del mes de octubre próximo.—Barzanallana.

(De la Gaceta del 26 de setiembre.)

PALMA.—IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.